

EXTRACTO

En causa RIT C-631-2026 del Tribunal de Familia de San Antonio, por Aumento alimentos, deducida por doña SASHA LORENA VALENZUELA PINO, C.I. 19.142.791-2, en contra de don JOSE ERNESTO MACHUCA PEREZ, C.I. 17.807.985-9, se ha ordenado notificar por avisos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 inciso 4° de la Ley 19.968 y el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, aplicable por remisión normativa del artículo 27 de la Ley 19.968, a don **JOSE ERNESTO MACHUCA PEREZ**, la demanda de 16 de junio 2026, su proveído de 17 de junio 2026 y resolución de 30 de julio 2026, que cita a audiencia preparatoria para el 08 de septiembre 2026, a las 09:30 horas, en sala N°1 de este Tribunal de Familia, ubicado en Calle Luis Alberto Araya N° 2220, Barrancas, San Antonio. Se hace presente que la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a aquella que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, bajo apercibimiento de continuar con el procedimiento y resolver de oficio. San Antonio, 30 de julio 2026.

José Piña Tapia
Ministro de Fe (S)
Juzgado de Familia San Antonio

